



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 057-2023-GG-UPNW

Lima, 13 de noviembre de 2023.

VISTO: El Oficio N° 42-VRA-2023, de fecha 10 de noviembre de 2023, elevado por el Vicerrectorado Académico de la Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 085-2004-CONAFU de fecha 14 de abril de 2014, el CONAFU autorizó el funcionamiento definitivo de la Universidad Privada Norbert Wiener, y mediante Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD de fecha 11 de diciembre de 2019, SUNEDU le otorga la Licencia Institucional.



Que, el inciso 18) del Artículo 37º del Estatuto Social de la universidad, señala que son facultades del Gerente General aprobar el reglamento general y reglamento académico general de la universidad; así como, cualquier normativa académica y/o administrativa interna que implique la organización de la universidad.

Que, el Artículo 13º del Reglamento General de la universidad, aprobado mediante Resolución Gerencial N° 82-2019-RG-UPNWSA de fecha 18 de setiembre de 2019 y con última modificación mediante Resolución de Gerencia General N° 039-2022-GG-UPNW de fecha 30 de marzo de 2022, señala que la Gerencia está a cargo del Gerente General, quien es designado según lo estipulado por el Estatuto Social, realiza la supervisión general de los asuntos académicos, administrativos y de la actividad empresarial de la universidad”.

Que, el inciso 5) del Artículo 21º del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante Resolución Gerencial N° 82-2019-RG-UPNWSA de fecha 18 de setiembre de 2019, y con última modificación mediante Resolución de Gerencia General N° 039-2022-GG-UPNW de fecha 30 de marzo de 2022, señala que el Vicerrector Académico tiene como principales responsabilidades las siguientes: “Revisar y autorizar los cronogramas académicos para aprobación de la Gerencia General”.

Mediante Resolución N° 03º-2016-D-UPNWSA de fecha 07 de marzo del 2016, y su ratificación mediante Resolución Directoral N° 03-2017-D-UPNWSA de fecha 06 de enero del 2017, el Directorio otorga facultades a la Gerente General para aprobación de presupuestos anuales, planes de operativos anuales, aprobación de reglamentos de organización y funciones, aprobación de reglamentos generales de la Universidad; así como normativas académicas y/o administrativas internas de la Universidad, y otros que impliquen la organización de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A., en mérito al artículo 33º del Estatuto.



Universidad
Norbert Wiener

Que, mediante Oficio N° 42-VRA-2023, de fecha 10 de noviembre del 2023, el Vicerrectorado Académico de la Universidad, eleva a la Gerencia General la solicitud de emisión de resolución que oficialice el Cronograma de Admisión 2024-I, el mismo que ha sido elaborado por la Jefatura de Admisión y validado por el Vicerrectorado Académico de la Universidad.



La Gerencia General luego de revisada la solicitud por parte del Vicerrectorado Académico de la Universidad, resuelve aprobar el Cronograma de Admisión 2024-I, el mismo que contiene el cronograma de pagos y otros.

Estando la Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD, el Oficio N° 42-VRA-2023, de fecha 10 de noviembre del 2023, y a la normatividad complementaria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el “**CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2024-I**”, y que como **ANEXO** forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE a las áreas pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase, y archívese.-



Mg. Olga Flor Horna Horne
Gerente General



Universidad
Norbert Wiener

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2024-I

Inicio de inscripciones: lunes 3 de julio de 2023

► **Inicio del semestre:**
lunes 25 de marzo

► **Término del semestre:**
miércoles 17 de julio

MODALIDAD ORDINARIA EXAMEN DE ADMISIÓN

MARZO 2024	
Cierre de inscripciones	Sábado 16
Examen de admisión	Domingo 17
Matrícula	Del lunes 18 al sábado 23

Nota: La Universidad puede realizar el examen de admisión en fechas distintas a la del examen de admisión central.

MODALIDAD EXTRAORDINARIA (CON Y SIN CONVALIDACIÓN)

OCTUBRE 2023 - MARZO 2024	
Recepción de expedientes (completos)	Del lunes 2 de octubre de 2023 al sábado 16 de marzo de 2024
Evaluación de expedientes por la Escuela Académico Profesional	Del lunes 30 de octubre de 2023 al sábado 16 de marzo de 2024
Emisión de resoluciones de convalidación	Permanente (hasta 1 semana después de presentada la solicitud)
Matrícula de ingresantes: Modalidad Exoneración sin Convalidación	Del lunes 26 de febrero al sábado 23 de marzo de 2024
Matrícula de ingresantes: Modalidad Exoneración con Convalidación	Del lunes 4 de marzo al sábado 23 de marzo de 2024

CRONOGRAMA DE PAGO DE CUOTAS 2024-I	
FECHAS FINALES	
Matrícula y primera cuota	16 de marzo
Segunda cuota	5 de abril
Tercera cuota	2 de mayo
Cuarta cuota	1 de junio
Quinta cuota	1 de julio

Nota: Las cuotas se cancelan en los bancos Scotiabank, BCP, BBVA o Interbank, con el código de alumno. A partir del octavo día posterior a la fecha de vencimiento se aplicarán los conceptos de gastos administrativos.

Jefe de Admisión

Gerente Comercial

Vicerrector Académico

